

114770

Durán, 01 de Septiembre del 2015

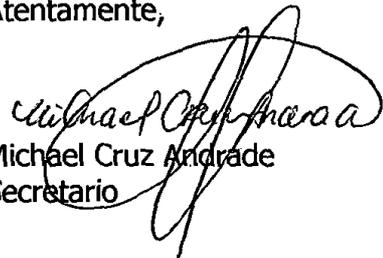
Sra. Ing.
Martha Mero Torres
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOCALIDAD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha decidido elegirla a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social, entre los cuales figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TECNOCALIDAD S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Prieto Aycart Vincenzini el día 29 de Enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dos de Marzo del dos mil cuatro, de fojas 22.647 a 22664, Número 3.422 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.574 del Repertorio. Se inscribió en el registrador de la propiedad y mercantil del cantón Durán, el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán con fecha de 23 de Diciembre del 2010, con número de repertorio 2010 9061.

Atentamente,


Michael Cruz Andrade
Secretario

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, para la que he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2015


Ing. MARTHA MERO TORRES
CI. 09-06593876

TRÁMITE NÚMERO: 732

8496281KQLTQTC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	312
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

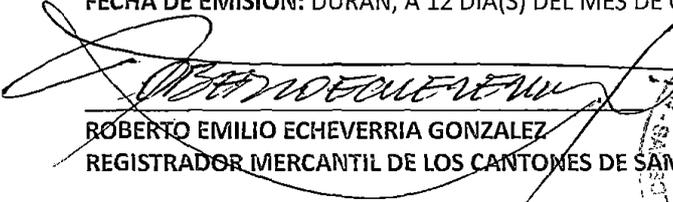
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOCALIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERO TORRES MARTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0906593876
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W. NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 FEB 2011

HORA:

10:40

Receptor:

Firma:

Mario Pareda